

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintidós de febrero de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	ANA MARÍA JARAMILLO LÓPEZ Y OTRO
Demandado	DAVID MAJANA NAVARO Y OTRO
Radicado	2019 00522 (conexo al 2017-00470)
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 193 del 5 de abril de 2022 (archivo 4.3, C-1), se ordena agregar al presente plenario y poner en conocimiento de las partes procesales para los fines pertinentes, la respuesta allegada por La Secretaría de Movilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín por medio del cual informa del levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el vehículo de placas JCP 988.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **300b0fc6ef854127a70faec5b50ff0f475f498d14b34e3fceacb3de89a52cf30**

Documento generado en 23/02/2023 08:37:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>